	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÒN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1

2

INFORME No.:	**3**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**09/12/2020**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

3

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	948 de 2020					
CONTRATISTA	CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2020-2/ BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.					
CEDULA DE CIUDADANÍA / NIT	830.125.075-0					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	17920 – 20/04/2020.	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	319020 – 21/09/2020.			
PÓLIZA DE GARANTÍA No.	2727482–5; 0718273-7	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	Suramericana.			
APROBACIÓN DE GARANTÍA	22/10/2020.					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($8.296.176.712,34) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El presupuesto asignado para el presente contrato comprende todos los costos directos e indirectos en que EL CONTRATISTA va a incurrir para cumplir con el objeto del contrato; por lo tanto, LA UNP no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.(50% del valor total del contrato para cada rentadora).					
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el cuatro (4) de noviembre de 2020 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio. Mediante modificación 1 - Cláusula Tercera, se extiende su ejecución hasta el 10 de diciembre de 2020 y/o el agotamiento de los recursos.					
NO. CUENTA BANCARIA	18087062625	**TIPO DE CUENTA**				
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA S.A.	AHORRO		CORRIENTE	X	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	21/09/2020					
FECHA DE INICIO	22/09/2020.					

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	10/12/2020.
ADICIÓN	$ 4.145.088.356; 50% del valor total para cada rentadora.
PRÓRROGA	10/12/2020, modificación 1.
SUSPENSIÓN	0
OBJETO: "Contratar el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad".	

4 **Datos del supervisor**

NOMBRE DEL SUPERVISOR - FINANCIERO	Lilian Yurani Rodríguez
DEPENDENCIA	Secretaría General
CARGO	Coordinadora Grupo de Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Elda Murillo Villanueva / Lizbeth Hernandez.

NOMBRE DEL SUPERVISOR - JURIDICO	María Antonia Orozco Duran
DEPENDENCIA	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jose Rusvelt Murcia Jaramillo.

5

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

La Subdirección de Protección, en su informe técnico y operativo establece el requerimiento de **376** vehículos blindados para dar cumplimiento al programa de protección que lidera la entidad y radicado en Secretaria General en la fecha de recibido expuesta en el documento anexo.

La Subdirección Especializada, en su informe técnico y operativo establece el requerimiento de **104** vehículos blindados para dar cumplimiento al programa de protección que lidera la entidad, recibido por Secretaria General en la fecha expuesta en el documento anexo.

El Presente informe señala el periodo comprendido entre el 01/11/2020 – 30/11/2020 y con respecto a la descripción detallada de los servicios prestados y las obligaciones contractuales por parte de la rentadora, corresponde a cada una el 50% del servicio prestado.

6

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

7

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	

Observaciones al desempeño:

Se anexa informe operativo de la Subdirección de Protección y de la Subdirección Especializada.

8

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
Certificación emitida en 7 de diciembre de 2020, firmada por el revisor fiscal avalando los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos 6 meses.			

9

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [X]

RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCION DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	22/09/2020 A 30 /09/2020	$ 626.732.078
2	1/10/2020 A 30/10/2020	$ 2.047.017.225
	TOTAL	**$2.673.749.303**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas FEBL. 1672, FEBL. 1673.

Fechas 09/12/2020, 09/12/2020.

Concepto: Servicio de alquiler de vehículos blindados.

Valor **$ 2.046.201.437** **Nota Crédito** **$ 2.662.480**

Valor Total **$ 2.043.538.957**
Dos mil cuarenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos.

Saldo por Pagar $ 0

Observaciones: Lo anterior atendiendo al requerimiento de vehículos efectuado por la Supervisión Operativa y apoyo para la vigencia, tal como se evidencia en los informes adjuntos. Se anexan para el efecto las facturas correspondientes a los servicios prestados por la Subdirección de Protección y Subdirección Especializada.

INFORME No.	SUBDIRECCION	RENTADORA	PERIODO FACTURADO	FACTURA No.	FECHA DE LA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CREDITO Y/O DESCUENTO	VALOR A PAGAR POR ESTE INFORME
3	PROTECCION	BLINSECURITY	1/11/2020 A 30/11/2020	1673	09/12/2020	$ 1,655,453,419		$ 1,655,453,419
	ESPECIALIZADA	BLINSECURITY	1/11/2020 A 30/11/2020	1672	09/12/2020	$ 390,748,018	2,662,480	$ 388,085,538
						$2,046,201,437	**$2,662,480**	**$2,043,538,957**

10

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan la factura original Nº FEBL. 1672, FEBL. 1673 y J-005-125., cámara de comercio, certificación de aportes, seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal VICTOR JULIO AYALA G., antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal Víctor Julio Ayala García, Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del mismo.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	80.38%	**75.83%**

11

6. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 4.148.088.356	67%
Valor Adiciones	$ 2.072.544.178	33%
Valor Reducciones	$ 0	
Valor Total del Contrato	**$ 6.220.632.534**	**100%**
Valor Pagado	$ 2.673.749.303	42,98%
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.043.538.957	32,85%
Valor total ejecutado	**$ 4.717.288.260**	**75,83%**
Valor saldo por ejecutar	**$ 1.503.344.274**	**24,17%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES:		

7. REEVALUACION DE PROVEEDORES

Se debe diligenciar el formato de reevaluación que se encuentra en la siguiente ruta (Intranet – calidad - Gestión de Administración y Adquisición de Bienes y servicios – formatos - Reevaluación de proveedores) y se adjuntara en el último informe de Supervisión, siendo esta una responsabilidad del supervisor.

Presento Reevaluación SI ☐ NO ☒

8. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

1. El grupo de apoyo a la supervisión toma como base para la verificación de los vehículos el informe técnico - operativo emitido por la Subdirección de Protección, y la factura emitida por la rentadora. Es importante aclarar que, si se

presentan ajustes en facturación, los cobros se descontaran de los saldos pendientes, en la próxima facturación o en su liquidación.

- El porcentaje de ejecución físico se extrae del Informe Técnico Operativo.
- El otro 50% se relaciona en la factura emitida por la rentadora GMW.

2. En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 948 de 2020, me permito APROBAR el presente informe financiero del periodo noviembre de 2020, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.
 De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.
 Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos".

3. Facturas radicadas bajo el número EXT20-00091350, el día 10 de diciembre de 2020, se anexa soporte.

APOYO A LA SUPERVISION

COORDINADOR O LIDER	COORDINACION	FIRMA	NOMBRE DEL INTERVINIENTE	FIRMA
Nathalia Bejarano Mayorga	Coordinadora Grupo de Contratos- Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato" *		N/A.	N/A.
Hermes Cuencas Meneses	Abogado Oficina Asesora Jurídica - Apoyo Supervisión Jurídica.		N/A.	N/A.

Wiston José Rodriguez Marrugo	Coordinador Especializado Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales		N/A.	N/A.
Elda Murillo Villanueva	Líder Grupo Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera		Lizbeth Johana Hernandez Silva - Verificación mallas y liquidación	

Nota: La suscripción del presente informe por parte del líder de Grupo de Contratación, se circunscribe única y exclusivamente a la constatación de los datos contemplados en el punto 1 de la presente acta, confirmando que corresponden con la literalidad de los documentos que reposan en SECOP II

SUPERVISORES

NOMBRE COMPLETO	CARGO - DESIGNACION	FIRMA
MARÍA ANTONIA OROZCO DURAN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA - SUPERVISOR JURIDICO.	
LILIAN YURANI RODRÍGUEZ	COORDINADORA GRUPO DE COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE VIAJE - SUPERVISOR FINANCIERO.	

14

CONSTANCIA DE RECIBO DE COPIA DEL FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.

Nombre: Miguel Cifuentes Cruz.

Firma: _____ **Fecha** | | | 2020 |

NOTA 1: Este espacio se diligencia por el Grupo de Contratación de la Secretaría General y es requisito para proceder al pago de la factura o cuenta respectiva.

Archívese en:	